



■ El Gobierno presentará en julio la propuesta tributaria, en conjunto con la reforma a la renta de las PYME y el fast track para proyectos de inversión.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó este miércoles más detalles de la nueva exención de contribuciones para los adultos mayores más vulnerables que incorporará dentro de la reforma tributaria con foco en PYME, texto que ingresará a tramitación en julio.

Tras anunciar el ingreso del proyecto que modifica el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), explicó que la idea es establecer que los adultos mayores pertenecientes al 60% más vulnerable del país —y que pagan contribuciones— no deberán destinar más de 5% de sus ingresos al cancelar su cuota trimestral de impuesto territorial.

También habrá una compensación para evitar que la norma genere una disrupción en la recaudación que perciben las municipalidades, a través del Fondo Común Municipal (FCM).

El ministro precisó que el nivel de renta y vulnerabilidad serán los principales factores a la hora de definir el acceso a la nueva exención, desechando que —por ejemplo— se consideren otros indicadores, como la carga financiera.

Este nuevo beneficio sería adicional al mecanismo actual que permite la reducción de entre 100% y 50% del impuesto territorial para

pensionados (desde 65 años para hombres y 60 años para mujeres) con viviendas avaluadas en hasta \$ 215 millones y con ingresos mensuales iguales o menores a UTA 13,5 (\$ 930 mil, a quienes se les aplica la rebaja del 100% de la cuota) o iguales o menores a UTA 30 (\$ 2 millones, para optar a una rebaja de 50%).

Marcel dijo que dicho proyecto será ingresado “conjuntamente” con otros dos textos legales: la propuesta que busca agilizar proyectos de inversión, a través de un *fast track*, con el objetivo de aportar a la descarbonización del país; y el que incorpora incentivos tributarios para desarrollar la industria del hidrógeno verde en el país.

“Todo eso lo presentaremos en alrededor de 10 días más”, comprometió el titular de Hacienda.

Tesorería saca la voz

Este miércoles, el tesorer general de la República, Hernán Nobizelli, entregó su visión sobre este debate, poniendo el acento en la importante proporción de municipalidades que dependen de los ingresos del impuesto territorial, vía el FCM.

“Las contribuciones son el eje principal que financia el fondo común (...) Es importante considerar que cerca del 50% de las comunas del país tienen una dependencia del 70% o más del Fondo Común Municipal. Hay un tema importante que considerar al momento de establecer las políticas públicas”, dijo la autoridad, en el marco de su cuenta pública de la gestión 2024.

Pago de contribuciones: Hacienda fijará tope de 5% de ingresos para adultos mayores vulnerables